



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA READJUDICACION PROPUESTA PÚBLICA
ID 2322-249-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN Y
PRODUCCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD
DENOMINADA ACTO CIVICO CIUDAD DE
VALLENAR".

DECRETO EXENTO N° 5450 /

VALLENAR, 23 OCT 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 2.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 3.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- El Decreto Exento N° 5448 de fecha 22 de Octubre de 2013 que adjudica aprueba Orden de Compra propuesta ID 2322-249-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN Y PRODUCCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD DENOMINADA ACTO CIVICO CIUDAD DE VALLENAR".
- La necesidad de readjudicar el Servicio, ya que el oferente adjudicado rechazó la Orden de Compra.

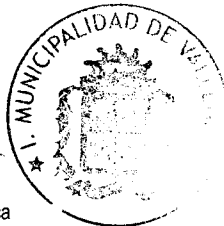
DECRETO:

- 1.- Déjese sin efecto Orden de Compra N° 2322-595-SE13, adjudicada a Producciones TAZ ValLENAR, RUT N° 15.514.313-4.-, debido a que el oferente rechazó la Orden de Compra.
- 2.- Readjúdquese y apruébese Orden de Compra del servicio denominado ID 2322-249-R113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN Y PRODUCCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD ACTO CIVICO CIUDAD DE VALLENAR" al señor Alejandro Salinas N., RUT 12.349.484-9, por la suma de \$2.250.000.- (Dos millones doscientos cincuenta mil pesos), mas Impuesto
- 3.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la cuenta 215-21-04-004-"Prestación de Servicios Comunitarios" área de gestión 3-12-12 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.


NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Administración Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Arch. Secpla
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/LZG/EPF/EA/HAC/ffe.-